



**SECRETARÍA DE MARINA
AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Nº de oficio AICM/DG/DA/ 1194 /2025**

Asunto: Evaluación Armonización Contable.
Reactivos con opción “No Aplica” AICM
SEVAC 2025

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025

Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

Ciudad.

Esta Dirección de Administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con relación al proceso de Evaluación del Avance de la Armonización Contable 2025, que se realiza mediante la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), por este conducto se hace constar que, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no le aplican los siguientes reactivos:

A.2.2 REGISTRA EN CUENTAS ESPECÍFICAS DE ACTIVO LOS BIENES INMUEBLES.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público.

A.2.3 LOS BIENES INMUEBLES SE REGISTRAN CONTABLEMENTE COMO MÍNIMO A VALOR CATASTRAL.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público.

A.2.5 REGISTRA EN CUENTAS ESPECÍFICAS DE ACTIVO LA BAJA DE BIENES INMUEBLES.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inmuebles propios.

A.2.6 REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPREScriptIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS).

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

Continúa en hoja dos...





A.2.7 REGISTRA CONTABLEMENTE LAS INVERSIONES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes de dominio público.

A.2.15 MANTIENE REGISTRO HISTÓRICO DE SUS OPERACIONES EN EL LIBRO DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., derivado de sus operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.

A.2.20 REVISA Y AJUSTA PERIÓDICAMENTE LAS PROVISIONES PARA MANTENER SU VIGENCIA.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A de C.V. no constituye el rubro de disminución del exceso de provisiones.

A.2.24 DERIVADO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA, LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE REALIZA EL REGISTRO E INVENTARIO DE LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTREN INVENTARIADOS O ESTÁN EN PROCESO DE REGISTRO.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en el periodo de evaluación, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.

B.3.6. GENERA EL ENDEUDAMIENTO NETO

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no genera el endeudamiento Neto

B.3.7. GENERA LOS INTERESES DE LA DEUDA

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no genera los intereses de la deuda.

C.1.2. REALIZA EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inmuebles propios.

Continúa en hoja tres...





Hoja tres del Oficio No. AICM/DG/DA/ **1194** /2025

C.1.4. REALIZA EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES INALIENABLES E IMPREScriptIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS).

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

C.1.6. INCLUYE DENTRO DE 30 DÍAS HÁBILES EN EL INVENTARIO FÍSICO LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIEREN.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inmuebles propios.

C.1.7 CUANDO SE REALIZA LA TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA (ENTREGA-RECEPCIÓN) LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS O ESTÉN EN PROCESO DE REGISTRO Y HUBIEREN SIDO RECIBIDOS O ADQUIRIDOS DURANTE EL ENCARGO SE ENTREGAN EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no recibió bienes que no se encuentran inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

C.1.8 DERIVADO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA EN EL ENTE PÚBLICO, LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE REALIZA EL INVENTARIO DE LOS BIENES RECIBIDOS.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no recibió bienes que no se encuentran inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

C.1.9 DISPONE DE CATÁLOGOS DE BIENES INMUEBLES QUE PERMITAN SU INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS Y LA LISTA DE CUENTAS.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no cuenta con bienes inmuebles propios.

D.3.6. PUBLICA EL ENDEUDAMIENTO NETO

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no genera la publicación del endeudamiento neto.

Continúa en hoja cuatro...





Hoja cuatro del Oficio No. AICM/DG/DA/ **1194** /2025

D.3.7. PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA

Al manifestar y declarar, bajo protesta de decir verdad que, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no genera la publicación de intereses de la deuda.

Atentamente

Capitán de Navío SIA. I. AER.
Director de Administración
Abel Moreno Isidro

COPIAS:

A la C. Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont. Subdirectora de Recursos Financieros. Para su conocimiento. Atentamente. Presente.
Al C. C. P. Gerente de Presupuesto. Para su conocimiento. Atentamente. Presente.
Al C. L.C. Gerente de Contabilidad. Para su conocimiento. Atentamente. Presente.

AMI/ELS/CMM/AOD/jcrh/yeah



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Capitán Carlos León s/n, Col. Peñón de los Baños, CP. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. Tel: 01 (55) 2482-2400
www.oob.mx/aicm